

ordenes

P. 47 Catálogo
Electrónico

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20180001443124		Fecha de emisión:	06-12-2018	
Fecha de aceptación:	10-12-2018				
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	DAVILA GONZALEZ PAUL DARIO		RUC:	1711752996001	
Nombre del representante legal:	DAVILA GONZALEZ PAUL DARIO				
Correo electrónico el representante legal:	pauldavila@vagadamia.com		Correo electrónico de la empresa:	pauldavila@vagadamia.com	
Teléfono:	0998323998 2244115 2244100				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3443350404	Código de la Entidad Financiera:	210358
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 22D02-LORETO-ORELLANA MIES		RUC:	2260007470001	
Teléfono:	062881668				
Persona que autoriza:	MGS. ALEX NUÑEZ		Cargo:	DIRECTOR DE LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES	
Correo electrónico:	alex.nunez@inclusion.gob.ec				
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY ESTHER ESCOBAR VALLADOLID		Correo electrónico:	mercyescobar10@yahoo.es	
Dirección de entrega:	Provincia:	ORELLANA		Cantón:	FRANCISCO DE ORELLANA
	Calle:	ENRIQUE CASTILLO		Número:	S/N
	Edificio:	FRENTE A TAME		Departamento:	
	Parroquia:	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA		Intersección:	QUITO CENTRAL
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 12H00 Y 13H00 A 17H00			
	Responsable de recepción de mercadería:	SR.DARWIN YUMBO			
Observación:	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMATICO-UNA COMPUTADORA PORTATIL , PARA EL PROGRAMA MIS MEJORES AÑOS, PROGRAMA 58, PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES, PEDIDO SOLICITADO POR LA LCDA. VERONICA MALIZA/ANALISTA DE SERVICIOS Y ATENCIÓN DISTRITAL				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MERCY ESTHER ESCOBAR VALLADOLID

Persona que autoriza

Nombre: MGS ALEX NUÑEZ

Máxima Autoridad

Nombre: ALEX MAURICIO NUNEZ MEJIA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant.	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000111	<p>*COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 1.2</p> <p>COMPUTADORA PORTÁTIL SPEEDMIND INTEL PERFIL 1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.04 FRECUENCIA RAM SOBRATAIDA: 1866 MHz - 9.3 DURACIÓN DE LA BATERIA: 4 horas - 10.1 INTERFAZ: USB - 10.2 TIPO: Óptico - 10.5 SENSITIVIDAD: 1600 DPI - 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1 m - 11.1 TECLADO: Teclado: de tamaño completo integrado - 11.2 IDIOMA: Latinoamericano (con S) - 12.1 WEBCAM CON MICROFONO DIGITAL: Integrada - 12.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: 640x480 píxeles - 12.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: Audio de alta definición - 13.1 MALETÍN O MOCHILA: S) - 13.2 CARGAADOR: S) - 13.3 CARGADOR DE BATERIA: S) - 13.4 MDSI MOUSE: S) - 14.1 SOFTWARE LIBRE: N/A - 14.2 SOFTWARE LICENCIADO: WINDOWS 10 EDICIÓN PRO, PREINSTALADA DE FABRICA. Compatible con sistema operativo basado en software libre - 15.1 MARCA: SPEEDMIND - 15.2 MODELO: PRO712 - 15.3 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadores se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, reensamblados, reensamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del fabricante - 9.2 TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: Adaptador de alimentación de CA de 65 W - 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI - 2.01 CHIPSET: Integrado - 7.3 TIPO DE MÓDULO: DIMM/DOR3 - 7.5 SOPORTE: XMP: N/A - 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ/BASE: 2.50 GHz - 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 2x DIMM/DOR3 - 2.08 INTERFAZ DE RED: 100/1000 BASE-T Ethernet LAN integrada - 1.05 NÚMERO DE HELOS (Subprocesos): 4 - 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMA/QPI): 4 GT/s QPI - 1.12 DISIPADOR DE CALOR: S) - 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q3 2015 - 0.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 5400 rpm - 1.03 TIPO DE PROCESADOR: i5-7200U - 3.1 PESO MÁXIMO: 5.2 lbs - 8.3 FUNCIONALIDAD: Lector/Quemador de CD y DVD - 5.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 14" - 8.1 TIPO DE UNIDAD: Interno - 8.1 TIPO DE BATERIA: 4 celdas, 44 WhL, con 4 CELDAS - 2.07 AUDIO: Integrado, REALTEK - 1.02 MARCA PROCESADOR: INTEL - 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: S) - 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: S) - 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: Lector de tarjetas SD - 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED - 6.2 CAPACIDAD: 500 GB - 2.09 SALAMBRIKO: 802.11n/gn y Bluetooth - 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3.10 GHz - 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 37,8 x 26,43 x 2,38 a 2,48 cm - 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 16 GB - 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 GB - 6.1 CANTIDAD 1 Disco Duro HDD - 7.4 FRECUENCIA BASE MHz: 1866 MHz - 8.2 INTERFAZ: SATA - 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 2 - 2.02 MODELO: INTEL - 1.08 MEMORIA CACHE: 3 MB SmartCache - 2.11 PUERTO USB: 1 x HDMI 1 x Combo de antena/bluetooth 2 x USB 2.0 1 x USB 3.1 1 x RJ-45 - 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 1 	1	979,0000	0,0000	979,0000	12,0000	1,096,4800	840104

Subtotal	979,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	117,4800
Total	1,096,4800

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1,096,4800

Fecha de Impresión: martes 11 de diciembre de 2018, 15:14:40